

	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICO - ECONÓMICA (PUNTAJE)	Código: FOGC-10
		Versión: 03
		Fecha de Emisión: Noviembre de 2023
		N° de páginas:

FECHA DE EVALUACIÓN	8 DE SEPTIEMBRE DE 2026
INVITACIÓN A COTIZAR	MAYOR CUANTÍA No. 019 DE 2026
OBJETO DE LA INVITACIÓN	Contratar el servicio de Datacenter (Hosting), Infraestructura como Servicio (IaaS) con operación administrada 7x24x365, y conectividad para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

CRITERIOS DE LA INVITACIÓN A COTIZAR

PROPONENTE	PRECIO (595 PTS)		OFRECIENTOS DE PONDERACIÓN ADICIONAL — CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES (280 PTS)		Estímulo a la Industria Nacional (100 PTS)		Incentivo por vinculación de personas en situación de discapacidad (20 PTS)		Emprendimiento y empresas de mujeres (2,5 PTS)		Mipymes (2,5 PTS)		ASIGNACIÓN PUNTAJE	JUSTIFICACIÓN
	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		APLICA)	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
E&C INGENIEROS S.A.S. (NIT 900.024.202-1)	X			X	X			X	X			X	697,5	PRECIO (595/595): único oferente habilitado técnicamente; conforme al numeral 5.2.1.1 se asigna el puntaje máximo por cada ítem. ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100/100): persona jurídica constituida conforme a la legislación colombiana. EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (2,5/2,5): acredita la Opción 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 —al menos el cincuenta por ciento (50%) de los cargos del nivel directivo ejercidos por mujeres. PUNTAJE TOTAL: 697,5 sobre 1.000.

- Es necesario tener en cuenta que las ofertas se deben ajustar al presupuesto establecido en los términos de la invitación a cotizar.
- Si en la invitación a cotizar se contempla la recepción de ofertas parciales, se debe identificar cuáles son las propuestas recomendadas para la Universidad.
- Al momento de evaluar técnica y económicamente las propuestas de los oferentes, es necesario ceñirse en forma exclusiva a los términos de la invitación a cotizar.
- Es de vital importancia realizar la verificación de las operaciones aritméticas contenidas en las propuestas (ítem por ítem).
- Como parte del proceso de evaluación, se debe adjuntar el cuadro comparativo realizado para el criterio de evaluación de las ofertas.

PROPONENTE (\$) RECOMENDADO (\$)	VALOR
E&C INGENIEROS S.A.S. (NIT 900.024.202-1)	2,608,000,000

OTRAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES EL EVALUADOR

Solo se evaluó la oferta presentada por E&C INGENIEROS S.A.S., por ser la única habilitada técnicamente en la INVITACIÓN A COTIZAR DE MAYOR CUANTÍA No. 019 DE 2026


LUIS EDUARDO RAMIREZ JEREZ
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró / Actualizó	Revisó	Aprobó
Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Supernumeraria Oficina de Aseguramiento de la Calidad	Jefe Oficina de Aseguramiento de la Calidad
Noviembre de 2023	Noviembre de 2023	Noviembre de 2023

ÉTICA - SERVICIO - SABER